

## La desigualdad del ingreso y los mercados de crédito

Resumen de artículo publicado en Revista CEPAL N° 105, diciembre 2011

Autor: Adolfo Figueroa

Los estudios económicos permiten identificar tres regularidades que se presentan en los mercados financieros: los mercados de crédito bancario exigen garantías, funcionan con exceso de demanda y coexisten con otras formas de crédito. Al mismo tiempo, en los países en desarrollo, la estructura financiera la integran los sectores bancario, formal no bancario e informal. Bajo la premisa de estos hechos estilizados, el Profesor Emérito de Economía de la Escuela de Negocios Centrum de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Adolfo Figueroa, desarrolla un modelo que intenta explicar dichas regularidades y concluye que la desigualdad del ingreso en la sociedad es el principal factor explicativo de esta estructura financiera dual-dual.

El modelo predice la segmentación del mercado: el segmento de ingresos altos y los bancos conforman un mercado, el de ingresos medios y las entidades formales no bancarias constituyen otro y el segmento de ingresos bajos, junto con los pequeños prestamistas, integran el sector informal. Asimismo, el crédito es más oneroso en los dos últimos.

Concluye que mientras la desigualdad del ingreso se mantenga elevada esta estructura financiera seguirá vigente. Si el segmento de ingresos bajos pudiera acumular capital en cantidades significativas, el sistema de crédito dual-dual tendería a desaparecer. Por eso la vigencia de este sistema en los países en desarrollo puede considerarse como el resultado de un proceso de crecimiento económico en que la desigualdad del ingreso se acentúa o apenas decrece.

El autor también aborda las consecuencias del modelo en las políticas públicas.

Señala que las políticas gubernamentales se concentran en el sector bancario y desatienden los efectos indirectos en el mercado formal no bancario y el sector informal

Agrega que el efecto de los programas estatales relativos a la seguridad jurídica de los derechos de propiedad no es significativo, porque no se logra revertir la gran desigualdad

en la distribución de los activos, especialmente del capital, que existe en la sociedad.

Asimismo, el efecto de la liberalización del sector bancario (ausencia de represión financiera) no es significativo, porque la estructura dual-dual opera aún bajo condiciones de competencia perfecta en el sector bancario, tal como se señala en el modelo presentado en este artículo.

Además, la actual función reguladora del Estado respecto del sistema financiero no tiene un efecto significativo, porque la regulación no elimina el sistema de crédito dual-dual, tal como se indica en el modelo.

Figueroa concluye que para poder cambiar el sistema dual-dual y el tipo de crecimiento económico asociado, el Estado debería ser más desarrollista e innovador. Entre las políticas públicas que se desprenden del modelo teórico elaborado en este estudio, se destacan las modalidades innovadoras de redistribución de la riqueza y la aplicación de nuevas normas y formas de organización del sistema financiero en su conjunto.

---

La *Revista CEPAL* fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región. Está disponible en internet en: <http://www.eclac.cl/revista/>